Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

El remate del dho. ocho de enero por que esto
lo reserua para que la ciudad de aqui lo que mas
le conuenga y nombrar por nombrados a los mismos que estan
nombrados para el abasto de la aceyte
Entraron los Sres. Miguel Pissa y Fernando de Guevara regidores
El Sr. Don Julian Ruiz lo mesmo que el Sr. Diego Bienvenida
El Sr. Don Matias lo mesmo
El Sr. Fernando Alvarez de Vexar dixo que la ciudad
no puede admitir la peticion de Doña Pasqua por
ninguna causa ni razon de las que contiene y que el
presentarla y todo lo que se acordare en razon della
no puede obrar mas de embarazar mas el acuerdo
que esta hecho para el abasto de aceyte y supuesto
que este embarazo no lo puede remediar por
su boto pide al Sr. Alcalde mayor que aga justicia
en lo que le pareciere que es y por no
operar en esto es de parecer que no se admita ni se
hable en ello
El Sr. Fernando Rocha lo mesmo que el Sr. Diego Bienvenida
El Sr. Don Diego Castañeda
dixo que no estaua en esta ciudad quando se hizo
el acuerdo para el abasto de aceyte por lo
qual no tiene noticia y caso que se aya de usar
del abitrio de la barrilla es de parecer que se
administre y no se arriende
El Sr. Miguel Pissa lo mesmo que el Sr. Fernando Al-
uarez
El Sr. Fernando de Guevara dixo que por no auerse
tratado en los cauildos que se a tratado
del abasto de la aceyte ni de la arrendamiento
de la barrilla reserua su boto
Don Carlos Tacon = dixo